



EXENTO N° **187**

Puente Alto,

31 ENE 2014

VISTOS:

- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO:

- Que a través del decreto N° 1728 de fecha 02/12/13, se autorizó el llamado a licitación pública "Arriendo del servicio de provisión de camiones y maquinarias para la Municipalidad de Puente Alto" identificado en el portal mercado público, ID. 2423-71-LP13.
- Que vencido el plazo para la presentación de las ofertas y verificado el cumplimiento de las exigencias establecidas en las Bases Administrativas y Bases Técnicas, se procedió a la apertura de las ofertas económicas.
- Que la propuesta de adjudicación contenida en el informe de la Comisión Evaluadora sugiere adjudicar el servicio "Arriendo del servicio de provisión de camiones y maquinarias para la Municipalidad de Puente Alto", al oferente Sociedad Transportes Peña y Fariás.
- Que en sesión de H. Concejo Municipal de fecha 29/01/14, se aprobó la adjudicación de la presente licitación al oferente: oferente **SOCIEDAD TRANSPORTES PEÑA Y FARIAS (Rut: 76.138.150-4)**.

DECRETO:

ADJUDICASE la licitación pública "Arriendo del servicio de provisión de camiones y maquinarias para la Municipalidad de Puente Alto", identificada en el portal www.mercadopublico.cl, como ID: 2423-71-LP13, al oferente **SOCIEDAD TRANSPORTES PEÑA Y FARIAS (Rut: 76.138.150-4)** de acuerdo a los precios unitarios señalados en el siguiente cuadro:

PARTIDA	OFERTA (VALOR NETO)		
	\$ / mes	\$ / día	\$ / hora
Retroexcavadora	2.220.000.-	105.000.-	20.000.-
Minicargador Frontal (con carro de arrastre)	1.450.000.-	75.000.-	11.000.-
Cargador Frontal	3.350.000.-	240.000.-	36.000.-
Motoniveladora	2.250.000.-	170.000.-	30.000.-
Grúa Pluma	3.100.000.-	240.000.-	30.000.-
Grúa Horquilla	2.250.000.-	110.000.-	20.000.-
Camión Tolva (Batea)	3.350.000.-	245.000.-	35.000.-
Camión con capacho	1.350.000.-	90.000.-	12.500.-
Camión Aljibe (agua potable)	1.770.000.-	90.000.-	12.500.-
Camión Aljibe (agua riego)	1.770.000.-	90.000.-	12.500.-
Camión Plano (Baranda Alta)	1.640.000.-	75.000.-	7.000.-
Camión Plano (Baranda baja)	1.640.000.-	85.000.-	6.500.-
Camión Tolva (3,5 a 4 m3)	1.550.000.-	70.000.-	11.500.-
Camión Tolva (7,0 m3)	1.610.000.-	75.000.-	12.000.-
Camión Compactador RSD	2.700.000.-	120.000.-	17.000.-
Camión tipo porter cab/simple 2.500 KG	1.050.000.-	42.000.-	6.000.-
Camión tipo porter cab/doble 2.500 KG	1.060.000.-	42.000.-	6.000.-

Plazo del contrato: Dos (2) años.

Monto del Contrato: 2.900.000.000.- (dos mil novecientos millones de pesos).

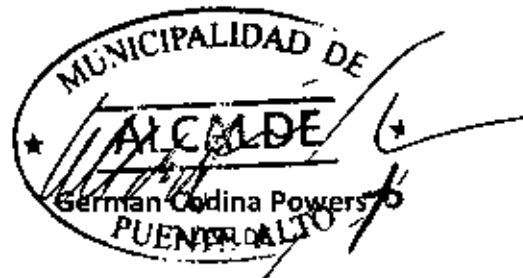
IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.09.003.001.001 "Arriendo de Vehículos" 215.22.09.005.001.001 "Arriendo de Máquinas y Equipos" y/o a cuentas complementarias, que corresponden a la realización de actividades mediante convenios con otros organismos, por los montos destinados en éstos.

DESÍGNESE, como Inspector Técnico de la obra a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

REDÁCTESE, el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.



José Luis Jiménez Sandoval
SECRETARIO MUNICIPAL



German Codina Powers
ALCALDE
PUENTE ALTO

DAJ / DAF / DICON / DAF / DIMAO / SCP / CSR.